

# BANDO

ASUNTO: PROMOCIÓN DE EMPRESAS LOCALES

D. Jose Manuel Quijorna García, Alcalde del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

## HACE SABER

A todos los vecinos y en especial a empresarios, autónomos, artesanos y productores de esta ciudad, que el día 3 de septiembre a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, tendrá lugar la presentación de un proyecto de promoción y dinamización de empresas locales, a través del diseño y gestión de portal web.

Se ruega asistencia por el interés que suscita.

En Consuegra, a 14 de agosto de 2015



El Alcalde

Fdo. Jose Manuel Quijorna García